

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**31934** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Sevilla por la que se modifica concesión administrativa cuya titularidad ostenta La Raza de Sevilla, S.L. Expediente Concesión E603.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Sevilla, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5.n) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha resuelto con fecha 5 de Octubre de 2023, aprobar la modificación de la concesión administrativa otorgada a La Raza de Sevilla, S.L., por acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Sevilla, adoptado en su reunión 13/10/2022, para la ocupación de la Nave 5 del Almacén 1 de la Avenida de las Razas, perteneciente al dominio público portuario estatal, con destino a parque infantil y actividades complementarias directamente vinculadas con la citada actividad principal.

Autorizado: La Raza de Sevilla, S.L.

Modificación: Ampliación de la superficie de la concesión en unos 250 metros cuadrados, y por consiguiente la tasa por la ocupación privativa del dominio público portuario en lo que se refiere a la ocupación de terrenos se abonará a partir del 01/07/2023, en proporción a la nueva superficie total ocupada de 1.300,50 metros cuadrados

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante

Sevilla, 19 de octubre de 2023.- Presidente, Rafael Carmona Ruíz.

ID: A230040765-1